

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30016 BA-VIDRIO, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2009, a las trece horas, en el domicilio social, en León, Carretera de Zamora, km. 5,5, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de noviembre de 2009, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación del objeto social para introducir en el mismo materias relacionadas con las energías renovables y consiguiente modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales relativo al objeto social.

Segundo.- Otros asuntos y proposiciones de los señores accionistas.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A) Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación, se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes y se acompañará la oportuna documentación que acredite su condición de accionista, así como el contenido del punto o puntos y de la propuesta o propuestas que el accionista plantee.

B) Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace constar que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, además de las propuestas de acuerdos, el Informe del Consejo de Administración sobre la justificación de la modificación estatutaria, a que se refiere el punto 1º del orden del día, correspondiendo también

a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del Informe sobre la misma.

C) Derechos de asistencia y delegación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los señores accionistas, siempre que figuren inscritos como tales en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación como mínimo a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Este derecho de asistencia puede delegarse con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin perjuicio de lo anterior, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta General podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia que, al efecto, les será entregada en el domicilio social.

León, 2 de octubre de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Efrén Villán Sánchez.

ID: A090073754-1